



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

**ACUERDO No. PSAA13-9986
(Septiembre 11 de 2013)**

“Por medio del cual se modifica el Acuerdo PSAA13-9955 de 2013, por medio del cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar las listas de candidatos destinadas a proveer un cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Penal y un cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Civil”.

**LA SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial de las señaladas en los artículos 15, 53, 85-10 y 130 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión de la Sala Administrativa del día 10 de septiembre de 2013,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Modificar el artículo 4º del Acuerdo PSAA13-9955 de 2013, mediante el cual se convoca a la Sala Administrativa, con el fin de elaborar las listas de candidatos destinadas a la provisión de un cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Penal, vacante por vencimiento del periodo constitucional del doctor **JAVIER ZAPATA ORTIZ** y de un cargo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Civil, vacante por renuncia de su titular el doctor **ARTURO SOLARTE RODRÍGUEZ**, en el sentido de indicar que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, realizará la preselección de aspirantes el día 24 de septiembre y escuchará en Audiencia Pública, a los integrantes de la lista de preseleccionados, conforme a lo establecido en el Acuerdo PSAA12-9136, adelantará el proceso de entrevistas a los aspirantes preseleccionados los días 1 y 2 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C. a los once (11) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013).

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO
Presidente

UACJ/CMGR/MSAG

Calle 12 No. 7 - 65 Conmutador - 5 658500 www.ramajudicial.gov.co

